

Orden del día: Censurar la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio correspondiente al año 2000 y resolver sobre aplicación del resultado.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2001.—Gerardo Herrero Pérez Gamir, Administrador solidario.—32.440.

TORRASPAPEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 678, de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta.

Derecho de información: A los efectos de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de gestión y de los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—32.561.

TRANSMISIONES EÓLICAS DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en «Echosa, Sociedad Anónima», carretera Asteasu, kilómetro 22, Zizúrkil (Guipúzcoa), el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración sobre dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zizúrkil, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.545.

UNIÓN GALLEGA DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Unión Gallega de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las diecisiete treinta horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de la gestión de Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, toda la documentación e informes que se someterán a su aprobación en esta Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Bergondo-La Coruña, 18 de mayo de 2001.—El Presidente.—32.661.

UNIÓN PROVINCIAL SANITARIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de la sociedad «Unión Provincial Sanitaria, Sociedad Anónima» (UPROSA), se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ceuta, Sargento Mena, número 4, el día 29 de junio de 2001, a las veintuna horas y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación de cargos sociales y poderes. Ratificación, reelección y nombramiento de los miembros Consejeros componentes del Consejo de Administración y poderes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta o, en su caso, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ceuta, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gómez-Lama López.—30.017.

UNISA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Unisa, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en Granada, en la sala de reuniones del hotel «Rally», sito en camino de Ronda, número 107, y en segunda convocatoria, el día 29, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión social y aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir hasta un máximo de 12.000 acciones de la propia sociedad, con fijación del precio máximo y mínimo de adquisición y de la duración de la autorización.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del informe de gestión.

Granada, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arrebola Nacle.—32.656.

UNIVERSAL CINEMA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en la plaza Manuel Becerra, número 17, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia

de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como del informe de gestión.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El secretario del Consejo de Administración.—31.516.

UNIWELL SYSTEMS IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Madrazo, números 9-13, de Barcelona, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, si fuere necesario, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2000 y finalizado el día 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio antes citado.

Cuarto.—Reelección de los Administradores de la compañía.

Quinto.—Redenominación del capital social a la unidad de cuenta euro.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos precedentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar por sí mismo, en el domicilio social, u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados, Josefa Domingo Devesa y Antonio Miguel Martí Solano.—31.494.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el hotel «Crown Plaza», Gran Vía, número 88, Madrid, o, si procede, el 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y aplicación de su resultado.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de nombramiento de Auditores de cuentas para ejercer la auditoría de la compañía del presente ejercicio.

Tercero.—Aplicación de reservas a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Reducción de capital, por disminución del valor nominal de las acciones, para compensar pérdidas habidas en anteriores ejercicios y recomponer el patrimonio social disminuido por dicha causa. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas,

así como de los documentos relativos al punto tercero del orden del día.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.412.

UTISÁN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la ciudad de Barcelona, en el hotel «Gallery», calle Rosellón, 249, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas, a examinar en el domicilio social los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas; así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de dichos documentos.

Barcelona, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Franch Puig.—32.429.

VALECONDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Valecondo, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en su domicilio social, finca Las Gallegas, carretera de Cádiz, sin número (entrando por carril de San Isidro), Málaga, el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para redacción y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas, a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, a partir del momento de publicación de esta convocatoria.

Málaga, 6 de junio de 2001.—El Presidente, José Manuel Aizpurua Yurrita.—32.601.

VALENCIA DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de «Va-

lencia de Cable, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Gremis, número 12, polígono industrial Vara de Quart, Valencia, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, al día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria anual.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores. Determinación, en caso de ser necesario, del número de miembros que componen el Consejo de Administración. Modificación, en su caso, del artículo 16 de los Estatutos sociales, relativo a la composición y duración del cargo.

Quinto.—Autorización para el otorgamiento de un contrato de crédito preferente sindicado, con garantía solidaria de la sociedad, así como para el otorgamiento del correspondiente paquete de garantías reales a favor de las entidades acreditantes así como a favor de las entidades financieras que participen en los contratos de cobertura del riesgo de cambio y de tipo de interés que estén otorgados o se puedan otorgar de acuerdo con los términos del contrato de crédito.

Sexto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, todos ellos correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio social de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 8 de junio de 2001.—El Consejero delegado del Consejo de Administración de la sociedad.—32.716.

VENTA DE NAVES, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Málaga, hotel «Don Curro», calle Sancha de Lara, 7, el próximo día 10 de julio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la misma, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 11 de julio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en lo que proceda, de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en Junta general universal de fecha 7 de noviembre de 1996, con subsanación de los errores que allí se padecieron.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración y de las cuentas anuales y aplicación de resultados de los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.

Tercero.—Apoderamientos expresos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.